

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/ARB/MTE/MRR/IAM/dbg.-

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 05 de Abril del 2023.

**VISTOS** :

El Memorandum N°346 de fecha 31 de Marzo del 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Apoyar los procesos de comercialización de Emprendedores, artesanos y manualistas de Santa Cruz y alrededores con el objetivo que los expositores puedan dar a conocer sus productos los cuales ellos realizan, fortaleciendo el comercio local a través de productos personalizados y con sentido

**DECRETO EXENTO N°1451**

1.- **Aprueba Bases del Programa Denominado "FERIA DÍA DE LA MADRE 2023"** inicio de postulación el día miércoles 19 de abril hasta el día viernes 28 de abril del 2023.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

No implica gasto de presupuesto municipal.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)